

Las cláusulas de relativo con antecedente

el + que entre los siglos XIX y XX^{*}

*The Relative Clauses Headed by Preposition
with a Human Antecedent: The Diffusion
of the Form el + que between the 19th
and 20th Centuries*

FCO. JAVIER VELLÓN LAHOZ

Filología y Culturas Europeas
Universitat Jaume I
Avda. Sos Baynat s/n. Castellón, 12071
vellon@uji.es
Orcid ID 0000-0002-7752-2793

RECIBIDO: 28 DE ENERO DE 2019
ACEPTADO: 16 DE ABRIL DE 2019

Resumen: A partir de un corpus de textos cercanos a la inmediatez comunicativa de los siglos XIX y XX, se ofrecen los resultados de un análisis variacionista para delimitar los factores que condicionan la selección de las formas del artículo + *que* en relativas oblicuas encabezadas por la preposición *a* con antecedente humano. Los datos del estudio demuestran que, pese a la vitalidad de la *que* que goza todavía la variante tradicional en este contexto (el pronombre *quien*), diversos factores comienzan a favorecer la difusión de la variante innovadora. Como es habitual en las fases iniciales del cambio

lingüístico, la primacía explicativa corresponde a los factores estructurales, entre los que destacan los relacionados con el antecedente (no adyacencia, carácter indefinido o indeterminado, categoría semántica) y con el tipo de relativas (explicativas). Desde el punto de vista sociolectal, los datos obtenidos, sobre todo en el siglo XX, reflejan que se trata de un cambio desde abajo.

Palabras clave: Sociolingüística histórica. Cláusulas relativas. Textos de inmediatez comunicativa. Variación sintáctica. Cambio desde abajo.

* El trabajo se inscribe en el proyecto de investigación *Dimensiones estructurales, sociales e idiolectales del cambio lingüístico: nuevas aportaciones desde la sociolingüística histórica al estudio del español* (FFI2017-86194-P) financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y cuyos detalles pueden encontrarse en la siguiente dirección electrónica: <http://sociolingüistica-we.wixsite.com/sociolingüisticauji>. Agradezco a los evaluadores del artículo sus aportaciones para la mejora del trabajo presentado.

Abstract: Based on a corpus of ego-documents from the 19th and 20th centuries, the paper offers the result of a variationist analysis to set the factors affecting the selection of forms *article + que* in relative clauses headed by preposition *a* with a human antecedent. The data show that, despite the remarkable vitality that still enjoys the traditional form in this context (the pronoun *quien*), several factors begin to favor the diffusion of the innovative variant in that seminal period. As usual in early stages of language change, the explanatory hier-

rarchy begins with structural factors, among which are selected as significant those related with the antecedent (the distance between antecedent and pronoun, indeterminacy or definite determiner, semantic nature) and with the type of relative clause (non-defining). From the sociolectal point of view, the data show that there has been a change from below, especially in the 20th century.

Keywords: Historical Sociolinguistic. Relative Clauses. Immediacy Texts. Syntactic Variation. Change from below/above.

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se centra en las construcciones de relativo oblicuas introducidas por la preposición *a* con antecedente expreso de carácter humano durante el siglo XIX y el XX (hasta 1960). La elección de este periodo viene motivada porque es “un momento de profunda transformación, ruptura y reconstrucción de los hilos que tejen la historia de la lengua” (Flores/Melis 13), como lo demuestra la difusión de cambios gramaticales de primer orden y la reorganización de paradigmas como el de los pronombres relativos (Flores/Melis 21). Entre las relativas oblicuas con antecedente humano, se ha optado por las introducidas por la preposición *a* porque son las más numerosas, lo que permite un análisis más completo de las estructuras objeto de estudio.

En el caso concreto del paradigma de los pronombres relativos, y centrándonos en las cláusulas objeto de estudio, cuatro son los modelos vigentes en el periodo citado:

1. Las construcciones introducidas por el pronombre *quien* (ejemplo 1), que es la variante mayoritaria a lo largo de la historia en las relativas con antecedente humano. Pese a que, como señala Lope Blanch (1998, 576), se pueden encontrar ejemplos del pronombre *quien* con antecedente no personal, según indica Penny (148) ya desde la etapa medieval “habría adquirido el valor relativo que todavía posee (limitado entonces como ahora a la referencia personal)”.

(1) He recibido un libro, muy interesante, de un **Sr. Llanas Aguilaniedo**, a *quien* no puedo contestar por no saber las señas de su domicilio. (Carta de R. Altamira a Joaquín Costa, 1899, *Epistolario de R. Altamira y Joaquín Costa*)

En el español moderno este dominio decae de manera notable frente a la variante *el que* como indican Alcina y Bleuca: “La lengua moderna, sobre todo hablada, prefiere *el que* compuesto y *quien* retrocede notablemente en su uso” (1083). Cabe añadir, sin embargo, que este retroceso del pronombre *quien* tiene diferente alcance en diversos contextos lingüísticos (el tipo de relativa, por ejemplo), dialectales y sociolectales (Olguín 894-95; Demello 79-80; Herrera Santana 240-44).

Conviene no olvidar su carácter invariable en los primeros tiempos de la lengua. El empleo de *quien* como plural aparece consignado en todas las gramáticas de la RAE, desde la de 1796 a la de 1973, y se explica por su uso muy extendido entre los autores clásicos. En la NGLÉ (1578), se insiste en recomendar la forma *quienes* para el plural y se apunta que la abundancia del empleo de la variante sin concordancia de número en los textos medievales y clásicos se debe a que el uso de *quienes* “comenzó a expandirse a mediados del siglo XVI, pero su uso no se generalizó hasta un siglo después”. En nuestro corpus (ver § 3), solo hay dos ocurrencias con esta singularidad del pronombre (ejemplo 2), una en el siglo XIX y otra a comienzos del XX:

(2) [...] como **los hermanos Quintero**, a *quien* ayer hablé de la visita de Vd. (Carta de Galdós a Alberto Ghirardo, 1918, *Epistolario de Galdós, 1871-1918*)

2. El relativo compuesto *el cual* (ejemplo 3), procedente del pronombre latino interrogativo o relativo *qualis*, en correlación con *talis* (ver Elvira 306-09):

(3) [...] el rey de Suecia han muerto por las manos de **los impíos franc-masones**, a *los cuales* no les cuesta más matar emperadores. (Luengo, *Diario 1814-1815*)

Los primeros testimonios relevantes de este pronombre proceden del siglo XIII (Ridruejo 17), y alcanzó su apogeo durante el siglo XV en textos literarios (Lapesa 391-92; Eberenz 2004, 633). Esta evolución también se observa en otras lenguas románicas como el italiano (De Roberto 223-24) y el francés (Brunot 448). Sin embargo, como demuestran nuestros trabajos sobre este relativo compuesto (Vellón 2018 y en prensa), el uso de *el cual* en cláusulas con antecedente humano sufrió un paulatino retroceso desde el siglo XVI, que se intensificará en las centurias posteriores.

3. La forma del relativo *el que* (ejemplo 4), que en el siglo XVIII comienza a extenderse, hasta consolidarse como variante generalizada a lo largo del siglo XX (Girón Alconchel 1530-32; Guzmán; Blas Arroyo/Vellón 2017).

(4) Yo me limitaré a decirle que jamás he dejado de considerarle y estimarle como V. merece, no solo como **amigo** *al que* estimo mucho. (Carta de Juan Alvarado a Manuel B. Cossío, 1896, *Juan Alvarado y Albo epistolario [Villablino 1888-1914]*)

Hay que advertir, no obstante, que en el caso concreto de las relativas con antecedente humano es en el periodo que comprende este estudio cuando su presencia empieza a cobrar relevancia.

4. Con una incidencia muy limitada (solo dos ocurrencias en nuestro corpus, ambas del siglo XX), encontramos la cláusula oblicua con el pronombre *que* sin artículo (ejemplo 5). Esta fórmula, en las relativas oblicuas con antecedente no humano, dominará hasta el siglo XIX. En el siglo XX, pese a que en algunas distribuciones mantiene su presencia, su uso ha descendido frente a la variante generalizada con artículo (*en el que*, *con el que*, etc.) (ver Blas Arroyo/Vellón 2018; Vellón/Moya):

(5) A la ilustre **persona** *a que* te referes, a ese sí le falta tiempo para escribir. (Carta de M.^a Dolores Fraga, 1937, *Una pasión imposible*)

En un estudio precedente (Vellón 2018), basado en un corpus como el utilizado en el presente trabajo (ver § 3) y en otro formado por textos periodísticos del año 2014¹ (cuya función era establecer una referencia para determinar la dirección del cambio que se produce en las cláusulas relativas con antecedente humano), se mostró cómo, a partir del Siglo de Oro se produce un reajuste en la categoría de los relativos, sobre todo en las cláusulas con antecedente humano. Así, el relativo compuesto *el cual*, con una presencia notable aunque no dominante en los siglos XVI y XVII, conoce un uso cada vez más esporádico a partir del XVIII. Por su parte, la forma *quien* mantiene unos niveles de uso elevados y se percibe su paulatino descenso a partir del siglo XIX, mientras que la variante *el que*² comienza a tener una presencia creciente a partir

1. Este corpus periodístico está formado por las siguientes cabeceras: *El País*, *El Mundo*, *ABC*, *La Razón*, *El Periódico*, *Marca*, *As*, *Sport*, *Expansión*, *Cinco Días*. Aparecen todos los textos publicados durante un mes, del 11 de febrero al 12 de marzo de 2014. Este corpus se generó para realizar una investigación en torno a las construcciones *con que/con el que* en las cláusulas relativas (Vellón/Moya).

2. Hay diversas opiniones en torno a qué tipo de estructura es la forma *el que*. Algunos autores la consideran, a partir de las observaciones de Bello (106, § 325), fruto de un proceso de gramaticalización cuyo resultado será un relativo compuesto de manera similar a lo sucedido con *el cual* (Girón Alconchel 1485 habla de un cambio *in progress*). En esta línea están también autores como Marcos Marín (237), Hernández (749) y Lope Blanch (1998, 575). Para otros, sin embargo, se trata de una variante de *que* en ciertos contextos de uso (Brucart 493; Blas Arroyo/Vellón 2018, 40-41).

del periodo ilustrado, con una progresión especialmente abrupta entre los siglos XX y XXI.

El presente trabajo se inscribe en una investigación de índole diacrónica centrada en la evolución de las cláusulas de relativo con antecedente humano. En esta fase de la investigación, ya a partir del siglo XIX, el objetivo es determinar cómo se produce la reordenación del paradigma de los relativos en las cláusulas con antecedente humano. En este contexto, la finalidad es analizar, desde la óptica variacionista, cuáles son los factores que favorecen la irrupción de la variante innovadora *el que* frente a las variantes tradicionales, *el cual/quien*, en el siglo XIX y comprobar cuál es su desarrollo en la centuria posterior, con el fin de observar si estos factores decaen o, por el contrario, se mantienen en el eje temporal, y, en este último caso, si lo hacen con la misma intensidad y fuerza explicativas.

En el apartado 2, se presentan los trabajos que han incidido en cuestiones clave para este estudio. A este seguirá una descripción del corpus y de los textos que lo integran (§ 3) y un capítulo dedicado a la metodología utilizada para el análisis de las variables de uso (§ 4). En el apartado 5 se ofrecen los principales resultados del análisis de los siglos XIX y XX, así como las implicaciones teóricas que se derivan de ellos. En las conclusiones, se presenta la comparativa entre ambas centurias para establecer qué factores condicionan la extensión en el uso del relativo *el que* a partir de los datos ofrecidos por el corpus.

2. EL CONDICIONAMIENTO VARIABLE DE *EL QUE* EN LA HISTORIA DEL ESPAÑOL

La investigación presentada en estas páginas se nutre de los trabajos realizados en torno a dos aspectos relevantes para los objetivos descritos en el apartado anterior: por una parte, los centrados en la irrupción de la forma *el que* en el siglo XVIII, sobre todo en el ámbito de las cláusulas relativas oblicuas con antecedente no humano, y donde esta variante compite desde entonces con las más tradicionales *que* y *el cual*; por otra, los dedicados a la diacronía de las relativas con antecedente humano, esfera de variación en la que nuestra variante alterna con las formas *quien* y *el cual*.

En lo que respecta al primer grupo de referencias bibliográficas, los estudios sobre la diacronía del fenómeno de las relativas oblicuas coinciden en señalar que la extensión del relativo precedido de artículo se desarrolló a partir del siglo XVIII, aunque se documentan testimonios anteriores (Eberenz 2000, 368).

Ya con materiales americanos del siglo XVIII, Guzmán (184-87) localiza 79 ocurrencias de *en el que*, lo que supone un 9 %, del total, frente al 91 % (n = 775) restante de la forma simple (*en que*). Asimismo, esta autora comenta “alguna particularidad” de los usos del artículo, como “la relativa mayor asociación con algunas tradiciones discursivas (relaciones geográficas), el valor locativo del antecedente y el alejamiento del relativo con respecto al antecedente”.

Todos estos factores son analizados también por Girón Alconchel, a partir de un amplio corpus de textos escritos cercanos a la norma culta del español peninsular, entre mediados del siglo XVII y comienzos del siglo XXI. Tras señalar que “la frecuencia de *el que* ha aumentado notablemente desde el siglo XVIII y XIX”, destaca cuáles son los factores que contribuyen más al uso paulatino de la forma *el que* en las cláusulas de relativo oblicuas: el tipo de relativa (explicativas), la función del relativo (no circunstanciales) y algunas propiedades sintáctico discursivas del antecedente (posición no inmediata, expansión sintáctica y carácter no definido).

Más recientemente, estos condicionantes se han puesto a prueba desde una óptica variacionista en algunos trabajos sobre relativas con antecedentes no humanos precedidos de las preposiciones *en* (Blas Arroyo/Vellón 2017; 2018) y *con* (Vellón 2019) a partir de un corpus de inmediatez comunicativa entre 1700 y 1960. En ellos, comprobamos la existencia de una serie de contextos que se repiten sistemáticamente en las diversas centurias: el tipo de relativa (explicativa), la no adyacencia del antecedente y la indeterminación del antecedente.

Ya a propósito del español contemporáneo, Brucart (494-95) señala también que el mantenimiento en la lengua actual de la forma sin artículo viene favorecido por la naturaleza definida del antecedente, aunque reconoce como posible que esta restricción “no haya sido general en todas las épocas”. Asimismo, diversos trabajos han puesto en relación este hecho de variación con otros factores adicionales, como el carácter semántico del antecedente (humano/no humano) (Porto Dapena 24-25), el tipo de relativa (López García 440-42), la función del pronombre relativo (Martínez 154), el tipo de determinación del antecedente (Santana Marrero) o de todo el SN (Balbachán), o razones estilísticas (Rivero 73-75) (para otros condicionantes desde la gramática cognitiva, véase también Delbecque).

El segundo bloque de estudios a los que nos referíamos al comienzo de esta sección aborda el caso concreto de la alternancia pronominal en las relativas con antecedente humano.

En el estudio de Demello, basado en un corpus de entrevistas a informantes del nivel de habla culta en 11 ciudades de habla hispana en España y América, se concluye que, en el contexto de las cláusulas relativas oblicuas, el uso de los pronombres con antecedente humano está sometido a un notable componente dialectal. Así, en el caso de las relativas no restrictivas solo en Madrid *el que* (58 %) supera ampliamente a *quien* (17 %) y a *el cual* (25 %). Por el contrario, el pronombre *quien* es el más utilizado en siete ciudades y *el cual* en tres.

Por su parte, Eberenz (1983), a partir de la revisión de textos periodísticos españoles, determina que la forma *el que* es mucho más frecuente que *quien* en las relativas con antecedente humano; diagnóstico al que se suma Lope Blanch (2001, 167-68), quien certifica la decadencia del relativo *quien* en la norma culta del español peninsular, pero también –añade– en la de México y Chile. Según este autor, la construcción *el que* avanza de manera evidente “especialmente si precede preposición” (162). Del mismo modo, Ozete (87), a partir de tres corpus formados por textos escolares, del registro literario y del periodístico (de tres países: España, Argentina y México), concluye que la variante *el que* es la dominante en las oblicuas (53 %) y, además, tanto en las restrictivas como en las explicativas.

En cuanto a los estudios diacrónicos, son escasos los trabajos dedicados a la evolución de los pronombres en las cláusulas relativas con antecedente humano. No obstante, se han tenido en cuenta algunas aportaciones destinadas a comprobar si la forma innovadora *el que* asume preferentemente los contextos de uso más favorables a la variante en decadencia, *el cual* o, en su progresión, accede también a los de *quien*. Por ejemplo, en nuestros trabajos sobre los usos de *el cual* (en alternancia con *quien*) en las relativas oblicuas durante los siglos XVI y XVII (Vellón 2018 y en prensa) –en un corpus similar al utilizado en el presente artículo–, se observa que los factores vinculados con la perduración del pronombre compuesto en la época aureosecular son los siguientes: la no adyacencia respecto al antecedente, el número plural de este (esperable, dado el uso general invariable de la forma *quien*, ver § 1), la categoría nominal y, dentro de esta, la relacionada con los nombres propios. En el presente estudio tendremos ocasión de comprobar el modo como se comportan estos factores en periodos más avanzados de la historia del español, y en relación con un fenómeno de variación y cambio lingüístico en el que aparece implicada una nueva variante, *el que*.

3. CORPUS

La presente investigación forma parte de un proyecto de sociolingüística histórica para el que se ha recogido un corpus con textos pertenecientes al periodo que va del siglo XVI al siglo XX, todos ellos de registros próximos al polo de inmediatez comunicativa, con una presencia notable de epistolarios (Oesterreicher). En la fase de la investigación que corresponde a este artículo, la muestra procede de textos de los siglos XIX y XX. Además de las cartas, el corpus comprende, aunque con una representación mucho menor, otros géneros también próximos al ámbito de la oralidad: memorias, autobiografías, diarios, relaciones, etc.

Los textos del siglo XIX suman un total de 2 609 963 palabras, escritas por 819 informantes, de los cuales tan solo hemos encontrado muestras de la variable lingüística en 180. El resultado del análisis arroja un total de 694 ocurrencias de cláusulas de relativo introducidas por la preposición *a* con antecedente humano explícito, de las cuales 83 corresponden a la variante *al que* (12 %), que es la variante de referencia en este trabajo, 583 a la forma *a quien* (84 %) y el resto a la construcción con *al cual* (28 ocurrencias, 4 %).

Los textos correspondientes a las seis primeras décadas del siglo XX arrojan un total de 3 244 175 palabras, escritas por 947 informantes, en 120 de los cuales hemos encontrado alguna muestra de la variable estudiada. El número de ocurrencias para este siglo es de 824, con la siguiente distribución: 172 con *al que* (20.9 %), 614 con *quien* (74.5 %) y 38 con *al cual* (4.6 %). Estos resultados muestran ya un notable avance de la variante innovadora con respecto a etapas anteriores de la historia, y un descenso apreciable en el uso de la forma *quien*. Por su parte, el relativo compuesto *el cual* se mantiene en cifras mucho más limitadas, continuando una tendencia muy estable en el tiempo.

4. METODOLOGÍA

La selección de las ocurrencias vinculadas con la variable –primera fase de la intervención sobre el corpus– se realizó gracias al programa de concordancias *Wordsmith v. 6.0*, para lo cual, como es preceptivo en los trabajos de índole variacionista, se siguió el criterio de responsabilidad ante los datos (*accountability*, Labov 1972, 72).

A continuación, en el análisis de regresión binaria los ejemplos de *a quien* y *al cual* se opusieron a los de *al que*, considerada la variante de referencia (*application value*). El análisis de resultados persigue establecer cuáles son los contextos que más –y menos– determinan la aparición de dicha variante en

los siglos XIX –época en que comienza su uso de un modo evidente– y XX, centuria en la que se consolida su extensión (ver § 1 y § 2).

Como actividad previa al análisis de regresión, se codificaron las ocurrencias obtenidas tomando como referencia una serie de factores lingüísticos y extralingüísticos que se detallan a continuación. En el apartado 5 se explicarán y se aportarán ejemplos de aquellos factores que el análisis haya determinado que son significativos para la aparición de la variable.

En nuestros trabajos previos (Vellón/Moya; Vellón 2018) ya establecimos los criterios en los que se basaba la selección de los criterios de la codificación: las aportaciones de la bibliografía sobre el tema (ver § 1 y § 2) y nuestra experiencia en investigaciones sobre estructuras gramaticales similares.

Los factores lingüísticos relacionados con el antecedente de la cláusula de relativo son los siguientes:

- *Lema*
- *Género*: Masculino/Femenino
- *Número*: Singular/Plural
- *Distancia*: Adyacencia/No adyacencia
- *Determinación*: Sintagma definido/No determinado-Indefinido
- *Categoría gramatical*: Nombre/Pronombre
- *Paralelismo estructural (priming effect 1)*: Presencia en el antecedente de artículo/ausencia
- *Semántica del antecedente*: Propio/Resto
- *Régimen preposicional (priming effect 2)*: La preposición *a* introduce el antecedente/Ausencia de la preposición

Por su parte, los factores lingüísticos vinculados con la cláusula de relativo son los siguientes:

- *Función del pronombre relativo*: Complemento Directo/Complemento Indirecto/Resto
- *Tiempo del verbo*: Presente/Pasado/Resto
- *Tipo de relativa*: Explicativa/Especificativa

Por último, los factores extralingüísticos de la codificación son:

- *Sexo*: Hombre/Mujer
- *Estatus social*: Alto/Resto
- *Generación*: Adultos/Jóvenes
- *Eje temporal*: división del siglo en 4 etapas (25 años cada una)
- *Escritor*

A estos factores extralingüísticos cabría la posibilidad de añadir uno relacionado con el género discursivo de cada texto (carta, memoria, diario, etc.). Sin embargo, se desestimó tal posibilidad porque el corpus está muy descompensado a favor de las cartas (que representan más del 85 % de todo el corpus), de manera que las diferencias muestrales tan abultadas harían impracticable el análisis de regresión. Además, pese a las efectivas diferencias entre las tradiciones discursivas, el criterio que ha guiado la presencia de todas ellas en el corpus es el rasgo básico que tienen en común: su concepción como textos de “lo oral escrito”, es decir, su proximidad al polo de la inmediatez comunicativa (Oesterreicher).

Tras la codificación, se procedió al análisis de regresión logística de efectos mixtos mediante el programa *Rbrul* (Johnson). Como ya se ha mencionado, la variable *al que* es la variante sobre la que se establecen los resultados; el eje temporal es un factor continuo, el antecedente y el nombre del escritor aleatorios, y el resto de los factores nombrados son categóricos, puesto que la codificación se establece siguiendo opciones fijas: Masculino/Femenino; Singular/Plural, etc.

En otros trabajos (Vellón/Moya; Vellón 2018) ya explicamos cómo se interpretan los resultados del análisis. Baste recordar aquí que se miden en términos probabilísticos (valores *p.*), entre dos extremos: 0 (no favorece la variante) y 1 (selecciona la variante); los índices por encima de 0.50 alientan la presencia de una variante y los situados por debajo no. Además, si los resultados coinciden en el análisis tomando como factores aleatorios tanto al Antecedente como al Escritor (ver tablas 1 y 3), mayor es la consistencia y la fiabilidad de los datos obtenidos.

5. RESULTADOS Y ANÁLISIS

A continuación se ofrece el análisis de los resultados obtenidos tras la aplicación del programa de regresión al corpus disponible de los siglos XIX y XX (ver § 3) y que se pueden observar en las tablas 1 y 2. Este análisis contempla los factores seleccionados como significativos para la aparición de la variante artículo + *que* con antecedente humano y su extensión posterior.

En este apartado se muestran los datos por separado correspondientes a cada una de las centurias objeto de estudio. En la sección de conclusiones, se ofrecerá un análisis comparativo con el fin de determinar qué factores se mantienen en las dos épocas, cuáles desaparecen y si existen nuevas vías para la extensión de la variante innovadora.

5.1 *El siglo XIX*

En la tabla 1 aparecen los factores seleccionados como significativos en el siglo XIX:

FACTORES	N	%	TOTAL N	P. (ESCRITORES)	P. (ANTECEDENTE)
Distancia					
No adyacencia	30	22	135	.65	.61
Adyacencia	53	9	559	.35	.39
<i>Rango</i>				30	22
Semántica					
Resto	62	16	383	.66	.65
Propios	21	7	311	.34	.35
<i>Rango</i>				32	30
Tipo de relativa					
Explicativa	80	13	616	.75	.70
Especificativa	3	4	78	.25	.30
<i>Rango</i>				50	40

Con el factor "Escritores" como variable aleatoria: desviación: 189.066; AIC (*Akaike's Information Criterion*): 388.132; proporción: .12; Dxy: .92.

Con el factor "Antecedente" como variable aleatoria: desviación: 234.015; AIC (*Akaike's Information Criterion*): 478.118; proporción: .12; Dxy: .60.

Tabla 1. Factores seleccionados como significativos por *Rbrul* para la elección de las relativas oblicuas con *a + el que* y antecedente humano en el siglo XIX.

5.1.1 Distancia del antecedente

El primer predictor que el programa de regresión señala como significativo para la selección del relativo artículo + *que* con antecedente humano en las cláusulas relativas es el grado de adyacencia del antecedente, con los contextos no adyacentes como los más favorecedores de la variante (P. Escritores: .65; P. Antecedente: .61).³ Inicialmente, en nuestro estudio distinguimos tres

3. Para evitar el exceso de datos en la exposición, en los apartados siguientes se ofrecerán solo los valores P. obtenidos por cada factor con Escritores como variable aleatoria. Si resulta necesario para perfilar mejor algún aspecto comentado, se hará referencia a los de la variable Antecedente.

niveles: 1) casos de adyacencia, como los de (6), en los que el antecedente aparece junto al relativo; 2) distancia intermedia, cuando relativo y antecedente aparecen separados mediante una extensión del núcleo del sintagma nominal, bien sea un sintagma preposicional o una aposición, como en (7); y 3) distancia máxima, en la que el antecedente está aún más alejado por la inserción de enunciados más amplios, como en (8). No obstante, por razones expositivas, y tras comprobar las mínimas diferencias entre estos dos últimos, el factor Distancia quedó reducido a dos únicos niveles, Adyacencia/no adyacencia:⁴

(6)

(a) [...] por eso le ruego encarecidamente que V. o **el Sr. Azcárate** (*al que* puede entregar esta carta). (Carta de Juan Alvarado a Giner de los Ríos, 1900, *Epistolario*)

(b) Di a mamá que no dejaré de hacer el empeño **al General Dabán**, a *quien* veo a menudo en casa de la Gran Piruja. (Carta de Juan Valera, 1891, *Valera a sus hijas*)

(7)

(a) Una **a mis padres** en Extremadura, *a los que* no había dicho nada de mi resolución. (*Servicios prestados de un cazador en Filipinas*, 1896)

(b) Al excelentísimo **Pinto**, su Embajador algunos años, *a quien* se hizo el insulto de impedir la iluminación. (Luengo, *Diario*, 1808)

(8)

(a) [...] en donde fue **don José Arrante** a liquidar o arreglar sus asuntos definitivamente, *al que* después de pensar darle una carta. (Carta de Pedro Jado a su hermano, 1879, *Para hablarte*)

(b) **Tu marido** está aquí serca, *al qual* daremos abiso de tu llegada. (Carta de Gabriel Ornes a su hermana, 1812, *Die Korrespondenz*)

Bello (§ 1076) ya había advertido que el alejamiento del antecedente favorece la presencia de los relativos con artículo para marcar de una manera más diáfana la concordancia. Posteriormente, otros trabajos en torno a estas mismas formas han señalado también la incidencia de este factor, tanto los que asumen una perspectiva diacrónica centrada en los tiempos iniciales de la construcción (Girón Alconchel 1530; Guzmán 187; Blas Arroyo/Vellón 2017, 17-20; Blas Arro-

4. A partir de aquí, los ejemplos incluyen una muestra de la variante de referencia (*el que*) y otra del resto (*quien* o *el cual*).

yo/Vellón 2018, 21), como los que se decantan por una visión sincrónica basada en el español actual (Cortés 19; Porto Dapena 24-25; Santana Marrero 71). En nuestros estudios previos (Vellón 2018 y en prensa) también observamos que la distancia del antecedente aparece como uno de los contextos más sólidos para la pervivencia del relativo compuesto *el cual* en cláusulas con antecedente humano en los siglos XVI y XVII, por lo que se adivina una relación entre la no adyacencia del antecedente y la presencia del artículo en el relativo.

Por otro lado, en nuestros trabajos sobre los contextos que favorecen la presencia de *el + que* en las relativas con antecedente no humano (Blas Arroyo/Vellón 2017; 2018) y en los centrados en la pervivencia del relativo compuesto *el cual* en las cláusulas con antecedente humano (Vellón 2018 y en prensa), observamos cómo la distancia del antecedente funcionaba en tándem con otro factor, el grado de determinación, por el que, como se recordará, distinguíamos entre sintagmas definidos y sintagmas indefinidos o no determinados. Este efecto agregado se aprecia también en la presente ocasión, como se puede advertir en los datos de la tabla 2:

	NO ADYACENCIA	ADYACENCIA
Sintagma definido	17 % (N = 16/95)	8 % (N = 38/448)
Sintagma no determinado/indefinido	35 % (N = 14/40)	14 % (N = 15/111)

Tabla 2. Frecuencia de aparición de la construcción *el + que* tras el cruce entre los factores *Distancia* y *Determinación del antecedente*

En ella se observa, en efecto, cómo la presencia del *el + que* aparece especialmente favorecida en las distribuciones relacionadas con el carácter no determinado o indefinido de los antecedentes situados lejos del relativo (35 %) (ejemplo 9). Como contrapartida, en el extremo opuesto se sitúan los ejemplos de adyacencia con antecedentes definidos, con apenas un 8 % de ocurrencias, como las ilustradas en 10:

(9) Esto dio lugar a que cayese en la red **una mujer** llamada Merola, *a la que* después de haberle causado fechorías, la mandó cortar una oreja. (*Andanzas de un veterinario rural*, 1818-1896)

(10) Nuestra más cordial enhorabuena por su boda y que pronto tengamos el gusto de conocer **a su Sra.**, *a la que* ofrecemos nuestros respetos.

(Carta de Juan Alvarado a Manuel Cossío, 1893 *Juan Alvarado y Albo epistolario [Villablino 1888-1914]*)

Con el fin de confirmar el peso explicativo de la combinación de los dos factores, se recodificaron ambos contextos en un nuevo predictor. El análisis de regresión arrojó un resultado incontestable, con unos valores elevados para la combinación *No determinado-distante/Distante* (p.68), lo que sitúa este condicionante como uno de los más destacados en la selección del relativo *el que*.

5.1.2 Caracterización semántica del antecedente

El segundo factor seleccionado como significativo corresponde a la caracterización semántica del antecedente. Para la configuración de este factor se opone el nombre propio, como en el ejemplo 11, al resto de categorías, que comprenden tanto nombres comunes animados (ejemplo 12) como pronombres (ejemplo 13):

(11)

(a) [...] y celebro la mejoría de **Don Francisco** *al que* le dará mis recuerdos. (Carta de Juan Alvarado, 1891, *Juan Alvarado y Albo epistolario [Villablino 1888-1914]*)

(b) [...] dará V.m. un poder en nombre de V.m. y nuestro al **Sr. D. Francisco Hurrealde Quintana**, *a quien* con esta fecha le escribo recomendándole este asunto. (Carta de José Sainz a su madre, 1817, *Historias de América. Tinta y papel*)

(12)

(a) [...] envió mi saludo de admiración, de afecto y de respeto al **patriarca de las letras castellanas**, *al que* siempre le tuve por maestro. (Carta de Valle-Inclán, 1896, *Epistolario*)

(b) [...] podéis ir a casa de cualesquiera de **estos dos señores**, *a quienes* les podéis reconocer como a nosotros. (Carta de José Agustín de Arístegui, 1811, *Die Korrespondenz*)

(13)

(a) [...] pudiéramos añadir los nombres de **algunos** *a los que* ya nombramos antes. (Luengo, *Diario*, 1808)

(b) [...] pero no sincerísima voluntad, tratándose, como se trata, de obsequiar a **V.**, *a quien* tanto debo. (Carta de Rodríguez Marín a Menéndez Pelayo, 1898, *Correspondencia. Otros a Menéndez Pelayo [1896-1898]*)

La categoría *Resto* se muestra claramente favorecedora de la variante innovadora (p.65), frente a la del nombre propio, que representa un entorno todavía muy hostil. Ello coincide con lo observado por otros autores. Así, Girón Alconchel comprueba que en el siglo XVIII, en las relativas introducidas por la forma *el que*, el antecedente con nombre común animado tiene una frecuencia de aparición del 12 %, frente a ningún ejemplo con nombre propio (de los 1 531 encontrados); en el siglo XIX, los nombres propios obtienen un 10 % (cifra levemente superior a nuestro 7 %), por debajo del 19 % correspondiente al resto de categorías (1 536). Por otro lado, en su trabajo sobre materiales del habla culta de diversas ciudades del mundo hispánico a finales del siglo XX, Demello (83) observa que el 41 % de los relativos con antecedente humano encontrados tiene como referente un nombre propio, mientras que con *el cual* se limita a un 13 % y con *el que*, todavía menos, un 9 %.

Como ya anticipamos en el apartado anterior, la presencia del artículo en el relativo aporta una mayor versatilidad a la relación anafórica con el antecedente, lo que garantiza una fijación más clara de la concordancia, especialmente cuando se da la variación de número, en los casos en que el antecedente es un nombre común o un pronombre.

Otra prueba de la vinculación del artículo con las posibilidades de la concordancia de número la encontramos en nuestros estudios sobre la forma *al cual* en los Siglos de Oro. En ellos, el número plural del antecedente aparecía como significativo para la pervivencia de pronombre compuesto con antecedente humano. A pesar de que, a la luz de la muestra disponible, el programa no ha seleccionado esta vez el factor en el corpus del siglo XIX, las diferencias porcentuales apuntan en esa dirección. Así, en la muestra encontramos un 18 % de ocurrencias de *el que* con antecedente en plural (27 de un total de 149), frente a un 10 % (56 de 545) en singular; en el caso concreto de la diferencia porcentual de formas de cada relativo, con *el que* aún es más clara la diferencia, puesto que el 33 % de las muestras son con antecedente plural –27 de 83– (67 % en singular, 56 de 83), cuando en el caso de *quien* el 20 % son en plural –118 de 583– (80 % en singular, 465 de 583).

5.1.3 Tipo de relativa

El fenómeno de variación aquí descrito se halla fuertemente condicionado en el siglo XIX por el tipo de relativa y, a juzgar por el rango alcanzado (40), estaríamos ante el predictor más relevante de todos los seleccionados por el programa de regresión. Así, la forma *el que* se ve claramente favorecida en las ora-

ciones explicativas (con el peso probabilístico más alto del análisis, p.75; ejemplo 14), las que forman grupo fónico propio, ya que su función no radica en delimitar la extensión semántica del antecedente, sino en aportar una información adicional acerca de este (Brucart 408-17). En el extremo opuesto, hay que situar al grupo de las especificativas o restrictivas (como las de 15), cuyas cifras figuran entre las más bajas del estudio (p.26), lo que da cuenta de un entorno notablemente desfavorecedor:

(14)

(a) Tengo una madre a cuyo lado vivo, *a la que he hecho sufrir mucho por mis excentricidades*. (Carta de Gertrudis Gómez de Avellaneda, 1853, *Autobiografía y Cartas*)

(b) He recibido un libro, muy interesante, de un Sr. Llanas Aguilaniedo, *a quien no puedo contestar*. (Carta de Rafael Altamira a Joaquín Costa, 1899, *El renacimiento ideal: epistolario de Joaquín Costa y Rafael Altamira*)

(15)

(a) El “pequeñito de tres meses” *al que se refiere* es Jaime. (Carta de Darío de Regoyos, 1899, *Epistolario*)

(b) Ha llegado hoy una carta del librero de París *al cual tienes que entregar el cuadro del salón*. (Carta de Clotilde a Sorolla, 1898, *Epistolario de Sorolla*)

Los datos obtenidos confirman la incidencia de este factor en el origen y desarrollo de la forma *el que*, tal como observamos en nuestros estudios sobre las relativas oblicuas introducidas en los siglos XVIII y siguientes (Blas Arroyo/Vellón 2017) y como concluyen otros trabajos sobre el tema (Porto Dapena 24-25; Girón Alconchel 1526; Balbachán 52).

5.1.4 Algunos indicios extralingüísticos

Aunque no seleccionados por el programa de regresión a la luz de la muestra disponible,⁵ en los resultados del análisis se observan algunas tendencias que

5. La configuración del corpus del siglo XIX presenta un notable desequilibrio muestral, que dificulta el análisis variacionista. Así, el corpus es muy representativo y equilibrado en el primer periodo de la centuria –hasta 1825– (241 ocurrencias), así como en el último –entre 1875 y 1900– (296), pero mucho menos en los periodos intermedios, donde las cifras son considerablemente más reducidas: 53 ejemplos en el segundo (entre 1825 y 1850) y 104 en el tercero (entre 1850 y 1875).

apuntan al origen y la difusión social de la forma innovadora en sus primeras etapas y que se consolidarán en la centuria posterior. El más destacado es la dimensión sociolectal de los informantes, a quienes hemos clasificado siguiendo una oposición binaria (Estamento Alto/Resto). El primero corresponde a la cúspide social, y está integrado por los representantes de la aristocracia, la jerarquía eclesiástica y los intelectuales. Por su parte, el segundo grupo está compuesto mayoritariamente por individuos representantes de la burguesía (licenciados, médicos, escribanos, mercaderes, funcionarios, oficiales del ejército, etc.), a los que se añaden algunas muestras (escasas) correspondientes a miembros de profesiones manuales, como campesinos, albañiles, carpinteros, herreros, y un largo etcétera.

Con las reservas apuntadas, que afectan a irregularidades en los datos obtenidos en los dos periodos intermedios del siglo, los índices porcentuales muestran una línea ascendente en el uso de la variante *el que*, especialmente en la última parte del siglo XIX y con los miembros del grupo *Resto* como protagonistas (gráfico 1).

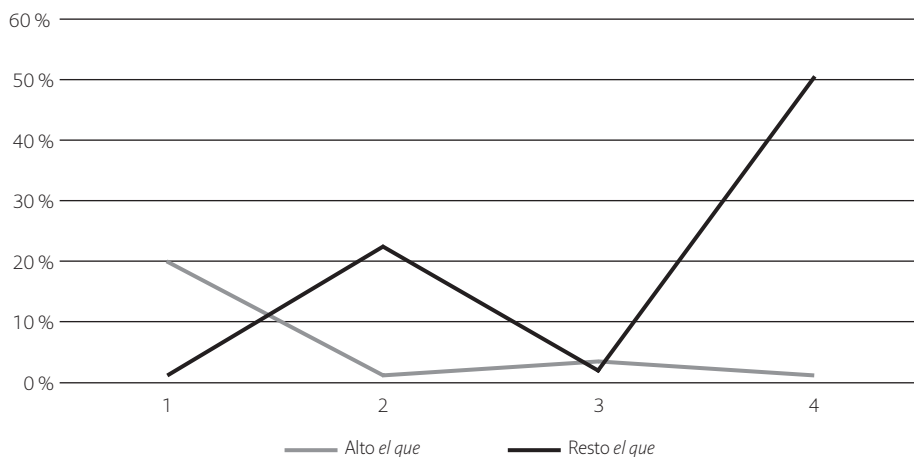


Gráfico 1. Evolución del uso de la variante *el que* en cláusulas oblicuas con antecedente humano en cuatro periodos del siglo XIX en relación al estamento social del informante.

Estos datos sugieren un posible cambio desde abajo (Labov 2007, 346) en la difusión inicial de la variante innovadora, un diagnóstico, sin embargo, para el que necesitamos más datos, justamente los que nos proporciona la centuria posterior, mucho más equilibrada en el eje temporal.

5.2 *El siglo XX*

En la tabla 3 aparecen los factores seleccionados como significativos en la consolidación y extensión de la variante innovadora en las seis primeras décadas del siglo XX en las construcciones objeto de estudio. Como en el análisis de la centuria anterior, los resultados coinciden en los dos análisis de regresión realizados, uno con cada factor aleatorio, el Antecedente y el Escritor, lo que corrobora la relevancia explicativa de los factores seleccionados.

FACTORES	N	%	TOTAL N	P. (ESCRITORES)	P. (ANTECEDENTE)
Distancia					
No adyacencia	49	31	158	.57	.57
Adyacencia	123	18	666	.43	.43
<i>Rango</i>				14	14
Determinación					
No determinado/Indefinido	48	29	163	.59	.57
Definido	124	19	661	.41	.43
<i>Rango</i>				18	14
Tipo de relativa					
Explicativa	158	22	710	.63	.61
Especificativa	14	12	114	.37	.39
<i>Rango</i>				26	22
Estatus					
Resto	33	38	737	.63	.63
Alto	139	19	87	.37	.37
<i>Rango</i>				26	26
Década					
Factor continuo				+ 1 0.202	+ 1 0.605

Con el factor "Escritores" como variable aleatoria: desviación: 380.661; AIC (*Akaike's Information Criterion*): 803.235; proporción: .21; Dxy: .61.
 Con el factor "Antecedente" como variable aleatoria: desviación: 394.618; AIC (*Akaike's Information Criterion*): 478.118; proporción: .21; Dxy: .77.

Tabla 3. Factores seleccionados como significativos por *Rbrul* para la elección de las relativas oblicuas con *a + el que* y antecedente humano en el siglo XX.

5.2.1 Factores lingüísticos

Con un incremento de las frecuencias de uso en todos y cada uno de los contextos analizados, el programa de regresión logística selecciona, también en el corpus de textos del siglo XX, los factores de *distancia* al antecedente (con la no adyacencia –ejemplo 16– de nuevo como el contexto más favorecedor de la variante Innovadora, p.57) y el *tipo de relativa* (con las explicativas –ejemplo 17– otra vez con el valor P. más alto de todos los factores lingüísticos considerados, p.63). Ello demuestra la consistencia de estas restricciones estructurales en la extensión de la forma innovadora.

(16)

(a) No tenía ejemplares del Indio para tu hermano cuando pasó **tu amigo** por aquí –*al que no vi*–. (Carta de E. F. Granell, 1960, *Epistolario Granell-Barcia*)

(b) [...] **Emilio González López** –que se encuentra aquí– *a quien en plena reunión desafió Negrín* [...] (Carta de Fernando de los Ríos a Indalecio Prieto, 1939, *Epistolario de Fernando de los Ríos*)

(17)

(a) Ya sabrá Vd. que tenemos de Director de Bellas Artes a Benlliure, *al que anoche felicitamos en la Academia*. (Carta de J. R. Mélida a M. Macías, 1917, *Epistolario Mélida-Macías*)

(b) Me preocupa lo del Sr. Cossío, *al cual quiero escribir hoy*. (Carta de Julián Besteiro a su mujer, 1917, *Cartas desde la prisión*)

Un cambio con respecto a la centuria pasada se aprecia en el alcance del factor *Grado de determinación* del antecedente. Si en el siglo XIX vimos que se trataba de un predictor que actuaba en tándem con la distancia (ver § 5.1.1), en el análisis del corpus del siglo XX aparece ya como un factor independiente. En su interior, los contextos no determinados o indefinidos (ejemplo 18) aparecen como los entornos más favorables (p.59), con independencia ya de si aparecen más o menos próximos al relativo.

(18)

(a) Es **una mujer muy buena** *a la que los niños quieren ya mucho*. (*Diario de José Antonio Aguirre*, 1941)

(b) tengo por lo menos **un amigo** *a quien puedo hacer llegar las tristezas o las alegrías que la vida me reserva aún*. (Carta de David Arias, 1939, *Cartas del exilio de David Arias*)

Por otra parte, el factor relacionado con la tipificación semántica del antecedente, que en el XIX seleccionaba como relevante a la oposición entre el *Nombre propio* y el *Resto* de categorías (con estas últimas como principales aliadas de la variante innovadora), no es seleccionado esta vez como estadísticamente significativo. Pese a esta pérdida de relevancia explicativa, el contraste de las frecuencias entre ambos paradigmas continúa en la misma dirección: el 25 % de formas con *el que* corresponden a la categoría *Resto* (ejemplo 19), frente al 16 % a la del *Nombre propio* (ejemplo 20).

(19)

(a) Dicho salón se llama “Mirador” y es de **unos refugiados catalanes** a los que ha prestado el dinero una catalana que lleva muchos años en París. (Carta de Juan Adrade a Eugenio Granell, 1949, *Correspondencia de E. Granell*)

(b) Comunicar el acuerdo a Colombia y además a **todos los compañeros destacados** a los cuales se ha dirigido él para pedir colaboración. (Carta de Fernando Doménech a Rodolfo Llopis, 1939, *Drama de los refugiados*)

(20)

(a) Sé también que sobre el Don Juan publicó hace poco un estudio el **Señor D. Emilio Cotarelo**, al que *Vd. mismo*, creo, proporcionó unos importantes documentos. (Carta de Lucillo Ambrozzi a Menéndez Pelayo, 1908, *Menéndez Pelayo. Correspondencia 1908-1910*)

(b) Ayer estuvo aquí **Pemán** a quien queríamos agradecer todo lo que hizo por nuestra biblioteca robada. (Zenobia Camprubi, 1949, *Diario [1948-1956]*)

5.2.2 El eje temporal y el factor sociolectal

En el plano extralingüístico, el progreso de la nueva variante en las construcciones de relativo con antecedente humano queda confirmado en el eje temporal. Asimismo, el programa de regresión selecciona como significativo el estatus de los escritores. Con ello se consolidan algunas diferencias que ya apuntaban, aunque de manera más tímida e irregular, en la centuria anterior.

Por lo que se refiere al factor sociolectal, vemos cómo las elites sociales son significativamente más reacias al empleo de la variante novedosa (19 %; p.37) que el resto de la pirámide social (38 %; p.63), resultado que confirma

las diferencias que, de manera más tímida (y menos significativas estadísticamente), advertíamos ya en los datos del siglo XIX (ver § 5.1.4).⁶

Se confirma, por tanto, lo apuntado en el análisis de los resultados obtenidos en el siglo XIX (ver § 5.1.4) en lo referente al tipo de cambio asociado a la extracción social y formación de los hablantes, y que caracterizamos como un cambio desde abajo, siguiendo el modelo fijado por los estudios de sociolingüística.

En cuanto al eje temporal, la selección de este predictor continuo como significativo en el siglo XX es la prueba de que el cambio sigue su curso. En el gráfico 2 se refleja en detalle la evolución de los tres relativos objeto de estudio en un periodo comprendido entre 1900 y 1960, sesenta años en los que se comprueba el proceso seguido por las diferentes variantes:

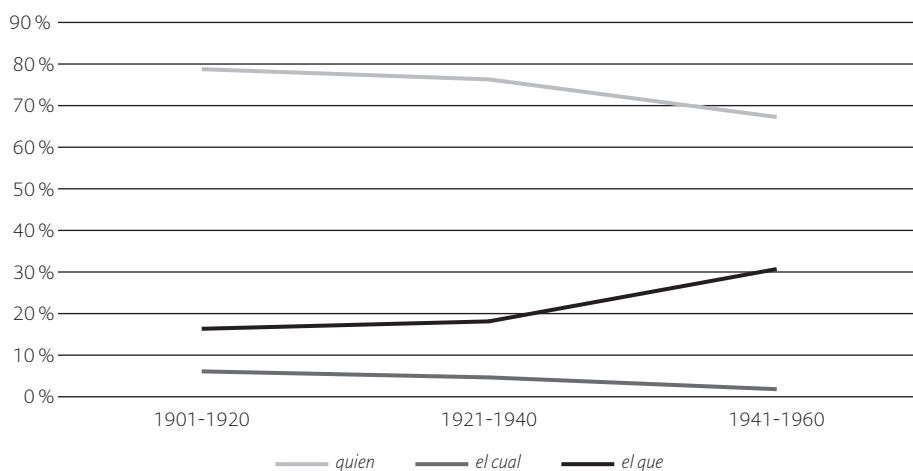


Gráfico 2. Evolución del uso de los pronombres relativos en cláusulas oblicuas con antecedente humano en tres periodos del siglo XX.

Como se puede apreciar en el gráfico, el pronombre *quien*, pese a ser mayoritario, sufre un progresivo descenso con el transcurso de la centuria. No obstante, este solo puede caracterizarse como moderado, debido a la presión ejer-

6. Esta misma dirección se observa en la variante ya casi residual *al cual*, con un 13 % de muestras en el grupo social medio-bajo, frente al 4 % en el de los grupos de la elite. Esta distribución confirma algo advertido ya en el siglo XVII en un trabajo en el que se constataba que el pronombre compuesto encontraba refugio, sobre todo, en el habla de las clases menos favorecidas (Vellón 2018).

cida por las clases altas, poco favorables, como hemos visto, al empleo de la variante innovadora en este periodo. Su condición como variedad de prestigio ralentiza, pues, el proceso de cambio, que, no obstante, se intensificará en las décadas posteriores a 1940, y todavía más en las postrimerías del siglo y los primeros años del actual.

Como contrapartida, la variante innovadora *el que* aumentará su presencia de un modo gradual, pero decidido, especialmente en el tramo final analizado en estas páginas, cuando alcance ya cifras superiores al 30 %.

Finalmente, la forma *al cual* exhibe unos porcentajes cada vez más bajos (desde el 5 % de las primeras décadas al 2 % en las últimas), lo que viene a corroborar que su presencia en el dominio de las cláusulas de relativo con antecedente humano es cada vez más marginal.

6. CONCLUSIONES

En las páginas anteriores hemos tenido ocasión de certificar el avance de la forma *el que* en subordinadas oblicuas con antecedente humano entre comienzos del siglo XIX y la primera mitad del XX. Sin embargo, esta progresión se ha producido a un ritmo lento y objetivamente solo puede calificarse como moderada. De este modo, al menos hasta las décadas comprendidas entre 1940 y 1960, la forma del relativo *quien* continuaba siendo la variante mayoritaria, situación que parece haber cambiado radicalmente a partir de ese momento, a juzgar por las frecuencias muy superiores que encontramos en otros recuentos que incluyen periodos más recientes (Vellón/Moya).

Los dos análisis de regresión independientes realizados muestran algunos elementos de continuidad en el tránsito de unos periodos a otros a la luz de la muestra disponible. Por un lado, la no adyacencia del antecedente es un factor siempre favorecedor de la variante novedosa, como lo demuestra el hecho de que aparezca seleccionado en los dos periodos objeto de estudio. Además, el carácter indefinido o no determinado de ese antecedente también resulta relevante, si bien en el siglo XIX actuaba en tándem con el anterior, mientras que en la centuria posterior ya aparece como independiente.

Como sucedía también con el relativo compuesto *el cual* en los Siglos de Oro, los dos contextos reseñados alientan la presencia del artículo junto al pronombre anafórico (Vellón 2018 y en prensa). Así, el antecedente no inmediato es rescatado cognitivamente por el hablante a través de la forma que garantiza la variación morfológica, el artículo, y, con ello, la concordancia en

género y número. De esta manera se proyecta un contexto gramatical más diáfano que el propiciado por *quien*, un pronombre más limitado en su variación (tan solo numérica), lo que dificulta tanto el reconocimiento de su función anafórica en la distancia, como las marcas de concordancia con el antecedente en plural alejado. En la misma línea cabe interpretar el factor de la indeterminación del antecedente. Su carácter significativo demuestra que la forma del artículo en el relativo *el que* –lo mismo que *el cual* (Vellón 2018 y en prensa)– es el elemento que cataliza la incidencia de este pronombre en la actividad de los hablantes, puesto que tiende a mostrarse en los contextos en los que el antecedente se presenta como una información no definida o remática, mientras que el relativo, con el artículo, actúa como referente temático.

Otro factor relevante en ambas centurias corresponde al tipo de relativa, con las oraciones explicativas siempre aliadas de la forma novedosa, en clara oposición a las especificativas. Con todo, para valorar con mayor precisión la incidencia de este condicionante estructural, conviene recordar lo comentado en torno a la relación entre la determinación del antecedente y la distancia con el pronombre relativo, factores ambos con los que se halla asociado:

a) el SN antecedente determinado y adyacente al pronombre relativo es la distribución menos proclive a la forma innovadora y, por otro lado, el contexto más habitual entre las relativas especificativas. Por lo general, en estas el carácter discriminatorio e identificativo del referente queda garantizado por la proximidad del antecedente, por lo que no se considera tan precisa la actualización determinativa ante el pronombre;

b) por su parte, tanto los SN adyacentes no determinados como los alejados de la cláusula de relativo (más aún si actúan combinados) favorecen la forma innovadora. Ambos son contextos más frecuentes entre las relativas explicativas, en las que cobra relevancia el valor identificador, temático, del antecedente, que se recupera a través del artículo, como “marcante de especificidad” (López García 432) y sobre el que se desarrolla la explicación.

El último de los factores que resulta relevante para entender el origen y difusión de la variable *al que* en las cláusulas objeto de estudio es la categoría semántica del nombre sobre el que se produce el anclaje de la relativa. En todo el periodo analizado, los nombres propios constituyen el paradigma menos propicio para la selección de *el que*, si bien el factor va perdiendo fuerza con el tiempo, hasta el punto de que su significación estadística desaparece en el si-

glo XX. En el siglo XIX, en el que sí fue señalado por el programa de regresión, aparecía seleccionada la categoría de nombre *Resto* frente a los sustantivos propios. En el corpus del siglo XX, pese a que el programa no lo fijó con un valor probabilístico, los índices porcentuales apuntan en esa misma dirección: *al que* aparece en un 16 % con antecedentes de nombre propio, frente al 25 % con el *Resto*; en el caso de *a quien*, se da el sentido contrario, 80 % con nombres propios y el 69 % con el *Resto*.

En nuestro trabajo sobre la pervivencia de *al cual* en los Siglos de Oro (Vellón 2018 y en prensa), el pronombre compuesto encontraba uno de sus contextos más sólidos precisamente en las construcciones vinculadas con los nombres propios. Tras la decadencia de esta variante en el español contemporáneo, la redistribución de funciones de la oposición *quien/el que* en el paradigma de los relativos sitúa a la variante con artículo como la favorita para los contextos en los que es necesaria una determinación más clara de las marcas de concordancia –sobre todo en los casos expuestos en párrafos anteriores– frente a la menor variabilidad morfológica de los referentes asociados al nombre propio.

Cabe hablar, finalmente, de la dimensión sociolectal del cambio lingüístico en el paradigma de los relativos. A diferencia del pronombre *el cual*, de origen culto (ver § 1), la difusión de *el que* sugiere un cambio desde abajo, tanto en su distribución con antecedentes no animados, como tuvimos ocasión de comprobar (Blas Arroyo/Vellón 2017), como con antecedentes humanos, a la vista de los presentes datos. Esta distribución comienza a apuntar de manera tímida e irregular en el siglo XIX, pero se consolida claramente en la centuria siguiente.

De este modo, al menos en el español peninsular, la diacronía de los relativos confirma los usos actuales de los diferentes pronombres. Como señala Pountain (1968), en las lenguas romances, la forma *el cual* es la preferida en los registros formales,⁷ mientras que *el que* se generaliza en el uso común. A ello contribuye, sin duda, su singularidad, que le permite, como indican De Kock y Gómez Molina (134), adaptarse a todo tipo de construcciones en las que alterna con *quien* y con *el cual* en las construcciones oblicuas con antecedente humano, y con *que* en las cláusulas con el resto de antecedentes.

7. Al menos en los primeros periodos. No obstante, en el caso del español esta situación cambiará a partir del siglo XVII, como hemos tenido ocasión de comprobar en otro lugar (ver nota 6 y Vellón 2018).

OBRAS CITADAS

- Alcina, Juan, y José Manuel Bleca. *Gramática española*. Barcelona: Ariel, 1975.
- Balbachán, Fernando. “Asimetrías en el uso del artículo definido con cláusulas relativas prepositivas u oblicuas: un análisis semántico-pragmático”. *Boletín de Lingüística* 23.35-36 (2011): 31-56.
- Bello, Andrés. *Gramática de la lengua española destinada al uso de los americanos*. 1857. Ed. Ramón Trujillo. Madrid: Arco Libros, 1988.
- Blas Arroyo, José Luis, y Fco. Javier Vellón. “En los albores de un cambio lingüístico: factores condicionantes y fases en la inserción del artículo en relativas oblicuas del siglo XVIII”. *Zeitschrift für romanische Philologie* 133.2 (2017): 1-38.
- Blas Arroyo, José Luis, y Fco. Javier Vellón. “On the Trail of Grammaticalization in Progress: Has *el que* become a Compound Relative Pronoun in the History of Spanish Prepositional Relative Clauses?”. *Probus* 30.1 (2018): 1-45.
- Brucart, José M.^a “La estructura del sintagma nominal: las oraciones de relativo”. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Eds. Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Vol. 1. Madrid: Real Academia/Espasa Calpe, 1999. 395-522.
- Brunot, Ferdinand. *Histoire de la langue française des origines à nos jours*. Paris: Armand Colin, 1966.
- Cortés, Luis. “La alternancia de los relativos *donde: que/el que: el cual* en el español hablado”. *Revista Española de Lingüística Aplicada* 2 (1986): 9-22.
- De Kock, Josse, y Carmen Gómez Molina. *Gramática española. Enseñanza e investigación: apuntes metodológicos*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2002.
- Delbecque, Nicole. “Alternancia de los pronombres relativos *el que* y *que* tras preposición: especificación vs. apoyo discursivo”. *Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina. La lengua, lugar de encuentro*. Eds. Isabel Molina, Ana M.^a Cestero y Florentino Paredes. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2011. 253-63.
- Demello, George. “Pronombre relativo con antecedente humano”. *Nueva Revista de Filología Hispánica* 41.1 (1993): 75-98.
- De Roberto, Elisa. *Le proposizioni relative con antecedente in italiano antico*. 2008. Università di Roma. Tesis doctoral.
- Eberenz, Rolf. “Los pronombres relativos en español moderno: ¿hacia una remodelación del sistema?”. *Akten des Deutschen Hispanistentages*. Ed. Dieter Kremer. Hamburg: Buske, 1983. 245-67.

- Eberenz, Rolf. *El español en el otoño de la Edad Media: sobre el artículo y los pronombres*. Madrid: Gredos, 2000.
- Eberenz, Rolf. “Cambios morfosintácticos en la Baja Edad Media”. *Historia de la lengua española*. Coord. Rafael Cano. Barcelona: Ariel, 2004. 613-57.
- Elvira, Javier. “Qual con antecedente en español antiguo”. *Revista de Filología Española* 65.3-4 (1985): 305-16.
- Flores, Marcela, y Chantal Melis. “Periodización del español: evidencia para una tercera etapa evolutiva”. *Études Romanes* 36.2 (2015): 11-28.
- Girón Alconchel, José Luis. “Las oraciones de relativo II: Evolución del relativo compuesto *el que, la que, lo que*”. *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: la frase nominal*. Ed. Concepción Company. México: UNAM/FCE, 2006. 1477-590.
- Guzmán, Martha. “El artículo en las relativas oblicuas [prep. + (art. definido)] en textos americanos del siglo XVIII”. *Cuadernos dieciochistas* 13 (2012): 175-208.
- Hernández, César. *Gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, 1986.
- Herrera Santana, Juana. *Estudio sociolingüístico de los relativos en el español de Santa Cruz de Tenerife*. 1995. Universidad de la Laguna. Tesis doctoral.
- Johnson, Daniel. “Getting off the GoldVarb Standard: Introducing Rbrul for Mixed-Effects Variable Rule Analysis”. *Language and Linguistics Compass* 3.1 (2009): 359-83.
- Labov, William. *Sociolinguistic Patterns*. Philadelphia: Pennsylvania UP, 1972.
- Labov, William. “Transmission and Diffusion”. *Language* 83 (2007): 344-87.
- Lapesa, Rafael. “*El, la, lo* como antecedente de relativo en español”. *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Eds. Rafael Cano y M.^a Teresa Echenique. Vol. 1. Madrid: Gredos, 2000. 387-401.
- Lope Blanch, Juan M. “Los relativos en la segunda carta de Hernán Cortés”. *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Eds. Claudio García, Fabián González y Javier Mangado. Vol. 1. Logroño: Universidad de La Rioja, 1998. 573-80.
- Lope Blanch, Juan M. “Los relativos en problemas”. *Lexis* 25.1/2 (2001): 159-72.
- López García, Ángel. *Gramática del español, I: la oración compuesta*. Madrid: Arco Libros, 1994.
- Marcos Marín, Eugenio. *Curso de gramática española*. Madrid: Cincel, 1980.
- Martínez, José Antonio. *El pronombre, II: numerales, indefinidos y relativos*. Madrid: Arco Libros, 1989.

- NGLE: Real Academia Española/Asociación de Academias de la Lengua Española. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 2009.
- Oesterreicher, Wulf. “Textos entre inmediatez y distancia comunicativas: el problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro”. *Historia de la lengua española*. Coord. Rafael Cano. Barcelona: Ariel, 2004. 729-69.
- Olguín, Nelly. “Los pronombres relativos en el habla culta de Santiago de Chile”. *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* 31 (1981): 881-905.
- Ozete, Óscar. “Current Usage of Relative Pronouns in Spanish”. *Hispania* 64.1 (1981): 85-91.
- Penny, Ralph. *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel, 1993.
- Porto Dapena, José A. *Relativos e interrogativos*. Madrid: Arco Libros, 1997.
- Pountain, Christopher J. “Las distintas gramáticas de los relativos españoles”. *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Eds. Concepción Company y José G. Moreno. Madrid: Arco Libros, 2008. 967-79.
- Ridruejo, Emilio. “El pronombre *qui* en los poemas de Berceo”. *Berceo* 92 (1977): 3-34.
- Rivero, M.^a Luisa. *Las construcciones de relativo*. Madrid: Taurus, 1991.
- Santana Marrero, Juana. “Preposición + (artículo) + *que* relativo: análisis en la norma lingüística culta panhispánica”. *Boletín de Lingüística* 21 (2004): 61-91.
- Vellón, Fco. Javier. “*El cual/quien* en las relativas oblicuas con antecedente humano en el siglo XVII: un análisis variacionista”. *Res Diachronicae* 16 (2018): 38-56.
- Vellón, Fco. Javier. “El artículo en las relativas introducidas por *con* en el siglo XVIII: contextos y evolución”. *Revista de Filología Española* 99.2 (2019): 391-415.
- Vellón, Fco. Javier. “Las cláusulas relativas oblicuas con antecedente humano en el siglo XVI: variables y contextos de uso”. *BRAE*. En prensa.
- Vellón, Fco. Javier, y Rosana Moya. “Pervivencia de las relativas oblicuas sin artículo: factores y contextos condicionantes”. *Spanish in Context* 14.3 (2017): 464-86.